



Veinte maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCO

Valga para el Reynado de S.M. el Sr. D. Carlos Tercero.

Cuentas que setoman a Manuel Rodriguez en la Villa Cobrador que asido a los efectos de Millones y Alcabalas en este presente año de 1759

En la Villa de Molina en diez y seis dias del mes de Diciembre mill seiscientos cinquenta y nueve años: los Señores D. Mathias Antonio Pinar deon y Pedro Marin Sanchez Alcaldes hereditarios: Manuel Heriz, y Joseph Martinier el Rio Rejedores, Consejo

Justicia y Plim de esta dha Villa, Junco en su Ayuntamiento como lo estilan para tratar cosas tocantes al servicio de su Mage y para efectos de tomar la Cuenta a Manuel Rodriguez Vecino de ella, y Cobrador que asido a los efectos de Millones, y Alcabala de Viena y las de la Sobrania y Cuorra, en que esta dha Villa esta acopiada con la parte de su Mage y del Sr. Marques de Villa franca y de el Señor de la mi dha villa y que en debido Contribuir los Vecinos de esta dha Villa en este presente año de cobrado y pagado en arcas de su Mage y de dho Sr. como parecio en este Ayuntamiento con los Reales decretos para su formacion, teniendo presente el Padron original echo a dho Vecinos de esta dha Villa su Campo y huertas de los expresados efectos para venir en conocimiento de si se gozago en arcas de su Mage, y en las de dho Señor Sr. lo adeudado por esta Villa, repartido en este Ayuntamiento y demas que lo componen segun se acordado por el Sr. y su ordenen ten de esta dha villa en su aprobacion y procedion a formar el Cargo de Tenor siguiente:

CARGO

- Primera mente se le aca cargo de quinientos veinte y cinco re vellon los mismos que componen a dha dha las partidas de la liquidacion que baxo Cabera dho Ayuntamiento de Millones y testimonio que antecede dho Cobrador a debido Cobrar a las personas a cuyo Cargo estan las banderas de Capitanía y otras Senexas de esta dha Villa de los dias que por dha razon deben pagar por ellas: 8525....
- Y se le aca cargo de trescientos y sesenta y tres re que segun otra partida dha liquidacion y testimonio dho Consejo arrondo el dho Alcabala de Viena de esta dha Villa propio de dho Sr. que esta a cargo de su dho: 8360....
- Y se le aca cargo de mill y ochocientos y tres re que como parecio otra de las partidas dha liquidacion y testimonio dho Cobrador a debido Cobrar a los arrendadores del dho dha guardiente por a los Cargos de sobre Dichos espeser: 12000....

12000... 28000...

